



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

Tomo CXLIX

Toluca de Lerdo, Méx., martes 26 de junio de 1990

Número 121

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Solicitud presentada por el C. Manuel Martínez Cruz para aprovechar en uso piscícola las aguas del manantial Rincón de San Miguel localizado en el municipio de Temascaltepec, México, la que se publica de acuerdo al artículo 267 de la Ley Federal de Aguas, a fin de que las personas físicas o morales que se consideren perjudicadas presenten su oposición ante la Comisión Nacional del Agua en México, D.F., o en la Gerencia del Estado, en un plazo de 30 días hábiles a partir de la fecha de su publicación, de conformidad con lo estipulado en el artículo 267 de la citada ley.

C. Director de la Comisión Nacional del Agua.—El suscrito con domicilio en la Presidencia Municipal, C.P. 51300, municipio de Temascaltepec, México, ante usted respetuosamente expongo que deseo concesión para utilizar las aguas del manantial Rincón de San Miguel, municipio de Temascaltepec, México, en la cantidad de 5.0

litros por segundo, a razón de 24 horas diarias, durante los 365 días, hasta completar un volumen total de 157,680 metros cúbicos.

Protesto ante usted mi respeto y atenta consideración,

CONJUNTO CODAGEM, Metepec, México, a
Firma el C. Manuel Martínez Cruz.

Esta solicitud podrá ser ajustada por la Comisión Nacional del Agua, de acuerdo a la disponibilidad de aguas y normas vigentes.

A T E N T A M E N T E :

Sufragio Efectivo. No Reelección.

El Gerente Estatal.

Ing. Víctor Hugo Chávez Chávez.

(Rúbrica)

Tomo CXLIX | Toluca de Lerdo, Méx., martes 26 de junio de 1990 No. 121

AVISOS JUDICIALES

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SOLICITUD: de concesión para el aprovechamiento para uso piscícola el manantial Rincón de San Miguel, en el municipio de Temascaltepec, México, formulada por el C. Manuel Martínez Cruz.

SOLICITUD: de concesión para el aprovechamiento de las aguas del manantial Puerta del Toro, ubicado en el municipio de Zinacantepec, México, formulada por la Lic. Luz María Gloria Martínez de Orta.

AVISOS JUDICIALES: 2481, 2484, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2496, 2497, 2498, 2499, 2495, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2506, 2507 y 2508.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2509, 2482, 2485, 2505, 2380, 2386, 2355, 2351 y 2407.

Solicitud presentada por la C. Luz Ma. Gloria Martínez de Ortega García para aprovechar en usos públicos urbanos, las aguas del manantial Puerta del Toro, localizado en el municipio de Zinacantepec, México, la que se publica de acuerdo al artículo 267 de la Ley Federal de Aguas, a fin que las personas físicas o morales que se consideren perjudicadas presenten su oposición ante la Comisión Nacional del Agua en México, D.F., o en la Gerencia del Estado, en un plazo de 30 días hábiles a partir de la fecha de su publicación, de conformidad con lo estipulado en el artículo 267 de la citada ley.

C. Director de la Comisión Nacional del Agua.—El suscrito con domicilio en la Presidencia Municipal, C.P. 51600, municipio de Sultepec, México, ante usted respetuosamente expongo que deseo asignación para utilizar las aguas del manantial Puerta del Toro, municipio de Zinacantepec, Estado de México, en la cantidad de 5.0 litros por segundo, a razón de 24 horas diarias, durante los 365 días, hasta completar un volumen total de 157,680 metros cúbicos, número de casas habitación 3,500 número de habitantes.

Protesto ante usted mi respeto y atenta consideración, **CONJUNTO CODAGEM**, Metepec, México, a 29 de marzo de 1989. Firma la C. Luz Ma. Gloria Martínez de Ortega García.

Esta solicitud podrá ser ajustada por la Comisión Nacional del Agua, de acuerdo a la disponibilidad de aguas y normas vigentes.

A T E N T A M E N T E :

Sufragio Efectivo. No Reelección.

El Gerente Estatal.

Ing. Víctor Hugo Chávez Chávez.

(Rúbrica)

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL.

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En los autos del expediente No. 1440/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por AGUSTIN GONZALEZ MENDIETA, en contra de JOSE LUIS BERNAL VARGAS el C. Juez Tercero Civil de este distrito judicial, señaló las once horas del día diez de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistente en un automóvil Chevrolet negro, Matilbú R. F. A. 2700029, con cuatro llantas, placas LKB540, sin motor. El C. juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1,500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado por los peritos nombrados en autos. Toluca, México, a 21 de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Leopoldo Albiñez González.—Rúbrica.

2481.—26, 27 y 28 junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor JORGE TORRES ROA ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil sobre usucapión, en contra de HERMELINDA MILLAN DE TORRES bajo el expediente número 1298/90, en el que por auto de fecha trece de junio de 1990 se ordenó emplazarla por medio de edictos, haciéndole saber que deberá emplazarla por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra apercibido que de no hacerlo por sí, por apoderado o bester que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole saber asimismo que deberá señalar domicilio en esta ciudad para oír notificaciones apercibido que de no hacerlo se le harán conforme a la ley, debiéndose fijar además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución o auto a cumplimentar por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, así como en los estrados de este juzgado. Se expiden a los 21 días de junio de mil novecientos noventa, en la ciudad de Naucalpan de Juárez Méx.—Doy fe.—El Primer Srío. de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica. 2484.—26 junio, 6 y 18 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL.

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 1079/1990. ESPERIDION UBANDO MARTINEZ, promueve diligencias de información de dominio con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre terreno que se encuentra ubicado en la calle calzada Metepec número seis de San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, México con superficie de 468.80 m², norte: 40.00 m con Soledad Arcos; sur: 40.00 m con Arradio Becerra; oriente: 11.72 m con calzada Metepec; poniente: 11.72 m con Matías Ramos. En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 2898 del Código Civil vigente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación dado en el palacio de justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los 21 días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

2488.—26, 29 junio y 4 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. No. 739/90, MARIA DEL CARMEN SANCHEZ GONZALEZ promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto al predio sin denominación especial, ubicado en San Francisco Acuautla, municipio de Ixtapaluca, Estado de México, mide y linda; norte: 186.00 m con Manuel Sánchez González; sur: 230.00 m con Anatolio Higuera C.; oriente: 200.00 m con ejido Coatzepec; poniente: 110.00 m con Camino Real, el cual tiene una superficie de 35,058.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los siete días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

2489.—26, 29 junio y 4 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. No. 683/90, ALBINO RAMIREZ VENTURA promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto al predio denominado "Salitrería", ubicado en Chalco, México, mide y linda; norte: 10.00 m con calle Prolongación Matamoros; sur: 10.00 m con Centro de Justicia; oriente: 10.00 m con Juana Ramírez Ventura; poniente: 10.00 m con Ramón Fabela Romero, el cual tiene una superficie de 100.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

2490.—26, 29 junio y 4 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 664/90 BRIGIDO ORTEGA HERNANDEZ promueve diligencias de información ad perpetuum respecto terreno común repartimiento denominado "Xaltipa", ubicado en Amecameca, México, que mide y linda; norte: 60.00 m con Anita Carballar A.; sur: 60.00 m con Luis Galicia Gómez; oriente: 7.80 m con calle Bravo y poniente: 7.80 m con Dámaso Corona Castillo. Superficie de 463.00 metros cuadrados.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los 29 días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

2491.—26, 29 junio y 4 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

JOEL ALBARRAN

Exp. 504/90, BERTHA BUENO SALMERON demanda de usted en la vía ordinaria civil (divorcio necesario) el C. juez ordena que se le emplaze por medio de edictos, a efecto de hacerle saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días para contestar la demanda instaurada en su contra, contando al siguiente al de la última publicación quedando en la secretaría de este juzgado, las copias simples de la demanda a disposición de usted, por todo el tiempo del emplazamiento y que deberá señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo, seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad Dado en Chalco, México, a los cinco días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

2492.—26 junio, 6 y 18 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. No. 685/90, AURELIO RODRIGUEZ SOLIS promueve diligencias de inmatriculación, respecto al predio denominado "Rincón del Bosque", ubicado en Ayotla, municipio de Ixtapaluca, Estado de México, mide y linda; norte: 17.00 m con Jesús García; sur: 17.50 m con calle; oriente: 16.00 m con Nicolasa N.; poniente: 20.00 m con calle, el cual tiene una superficie de 310.50 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los 29 días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

2493.—26 junio, 10 y 24 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente número 924/89, ejecutivo mercantil promovido por Lic. TEODORO MEJIA OSORIO y/o VICENTE CAMACHO GOMEZ como endosatarios en procuración de BANCA SERFIN, S.N.C., en contra de MARTINA MUÑOZ DE PONCE y al señor LUIS JAIME PONCE Y OROZCO, el C. juez ordenó se señalaron las trece horas del veintiocho de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: una colección de libros de 12 tomos de la Historia de México, Editorial del Valle de México, una colección de doce libros de la Historia del Arte, pasta gruesa Editorial Salvat usados, en regulares condiciones, una colección de libros consistentes de ocho tomos forrados en plásticos de diferentes títulos de administración general, de la biblioteca práctica de negocios, ED. MCGRAW-HILL. Una colección de libros que consta de 6 tomos, empastados, de la biblioteca de Economía Empresarial Editorial Continental. Una colección de libros constante de seis tomos del mundo de las matemáticas, editorial Grigalbo 1980. Una colección de libros constante de tres tomos de administración editorial Limusa 1986.

Anunciándose la misma por medio de edictos que se publican en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fijan en los estrados de este juzgado, convocándose postores y citando acreedores sirviendo de base para el remate la cantidad de \$630,000.00 (seiscientos treinta mil pesos 00/100 M.N.), en que fu valuado por los peritos Toluca, México a 25 de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Leopoldo Albitzer González.—Rúbrica.

2494.—26, 27 y 28 junio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Expediente número 137/90, SILVIO GOMEZ MUCIÑO promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un terreno de labor ubicado en San Andrés Ocotlán de este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 106.00 m con Rancho La Granja; al sur: 85.00 m con camino a Chapultepec; al oriente: 253.00 m con camino a la granja; al poniente: 180.00 m y 113.50 m con Guillermo Becerril y José Rodríguez.

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a 26 de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

2496.—26, 29 junio y 4 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 667-90, GUADALUPE CORDOVA CHAVEZ Y JOAQUIN JUAREZ CASTILLO promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado "Cruztitla", ubicado en Temamatla, México, que mide y linda; norte: 7.65 m con calle Chihuahua; sur: 7.65 m con Apolonio Velázquez; oriente: 39.15 m con Angela Chávez; poniente: 39.15 m con Felipe Chávez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación, que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los 28 días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

2497.—26, 29 junio y 4 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA

BEATRIZ MONROY MONROY VDA. DE VAZQUEZ en el expediente marcado con el número 722/88, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 8 de la manzana 141 de la colonia Estado de México, de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 21.50 m con lote 7; al sur: 21.50 m con lote 9; al oriente: 10.00 m con calle Veinte; al poniente: 10.00 m con lote 23; con una superficie de 215.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México. Se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta y uno del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos. P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

2498.—26 junio, 6 y 18 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALFREDO FARRUGIA REED

ANTONIO CASILLAS CORTES Y MA. JUANA ROBLES GONZALEZ en el expediente número 1469/89 que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 5, del a manzana 18 de la Col. Modelo de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 18.00 m con lote 3; al sur: 18.00 m con lote 7; al oriente: 9.00 m con lote 6; al poniente: 9.00 m con calle Ralox, con una superficie total de 162.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Srío de Acos. del Jdo. Quinto Civil Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2499.—26 junio, 6 y 18 julio.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

ALFREDO ACOSTA MARQUEZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, en el expediente número 732/90, respecto del inmueble denominado "Nexcapa", ubicado en prolongación de calle Chiapas número 402 en la ampliación del pueblo de Tulpetlac, en el municipio de Ecatepec de Morelos Estado de México, mismo que tiene una superficie total de: 71 m², setenta y un metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.35 m con Alfredo Acosta; al sur: 8.50 m con prolongación Chiapas; al oriente: 8.10 m con Plácido Mondragón; al poniente: 8.00 m con Raymundo Hernández.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlos en términos de ley. Ecatepec de Morelos, México, a 20 de junio de 1990.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco. Rúbrica.

2495.—26 junio, 10 y 24 julio

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

ALFREDO ACOSTA MARQUEZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 705/90, respecto del inmueble denominado "Nevtlalpa", ubicado en 6a. cerrada de Vicente Guerrero sin número en la colonia ampliación de Tulpetlac, perteneciente a éste municipio con una superficie de 1,801.00 m², con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en línea quebrada 14.90 m 14.45 m 13.25 m sucesivamente con José María Reyes; calle José María Reyes; al sur: 38.50 m con Plácido Mondragón; al oriente: 42.30 m con Luz Hernández; al poniente: 49.70 m con Raymundo Hernández.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez días en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO así como en un diario de mayor circulación para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, México, a 4 de junio de 1990. C. Primer Secretario.—Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

2496.—26 junio, 10 y 24 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE LORENZO ZAKANY

GUADALUPE, MARIA DEL PILAR Y TERESA VILLANUEVA SALGADO en el expediente número 249/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote número 8, de la manzana 42 de la Col. Metropolitana segunda sección de esta Cd. cuyas medidas y colindancias son; al norte: 16.90 m con lote 9; al sur: 16.90 m con lote 7; al oriente: 8.00 m con lote 49; al poniente: 8.00 m con calle Fuent. de Diana, con una superficie de 135.20 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personas se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los quince días del mes de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Jdo. Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

2500.—26 junio, 6 y 18 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

TEODORA BAUTISTA DE BAUTISTA

VIRGINIA MONROY SANCHEZ en el expediente número 1709/89, le demanda la usucapión del lote de terreno número 41, de la manzana 15, de la colonia La Perla de esta ciudad que mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 40; al sur: 15.00 m con lote 42; al oriente: 10.00 m con calle Ciclomones; al poniente: 10.00 m con lote 13; con una superficie total de 150.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 24 de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2501.—26 junio, 6 y 18 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS Y

CONSTRUCCIONES REFORMA, S. A

JOSE LUIS BUCIO CAMPOS en el expediente 1725/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno 26 manzana 193, colonia Reforma de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Edo. de México, que mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 27; al sur: 15.00 m con lote 25; oriente: 8.00 m con lote 19; al poniente: 8.00 m con calle oriente Cuatro, con superficie de 126.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado copia simple de traslado, se le previene a fin de señalar domicilio en esta Cd. para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el mismo en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2502.—26 junio, 6 y 18 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS Y

CONSTRUCCIONES REFORMA, S. A.

CANDELARIA VIRRUETA RODRIGUEZ en el expediente número 832/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 25 de la manzana 208, de la Cd. Reforma de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son al norte: 15.00 m con lote 26; al sur: 15.00 m con lote 24; al oriente: 8.00 m con lote 20; y al poniente: 8.00 m con calle Oriente 18; con una superficie de 120.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio,

con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 15 días del mes de febrero de mil novecientos noventa. Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

2503.—26 junio, 6 y 18 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RAFAEL DAVILA REYES

MARCELINA GOMEZ DE LOPEZ Y GUSTAVO LOPEZ ASPETIA en el expediente número 1711/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 30, manzana 64 de la Col. Ampliación Romero sección Las Fuentes de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 13.50 m con lote 29; al sur: 13.50 m con lote 31; al oriente: 99.00 m con calle Ixtapan; al poniente: 9.00 m con lote 19; con una superficie total de 121.50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Cd. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2504.—26 junio, 6 y 18 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

MARIA LILIA MADRIGAL NAVA:

Se hace de su conocimiento que su esposo señor LUIS LUIS ROMERO bajo el expediente número 181/90 promueve en su contra juicio ordinario civil demandándolo divorcio necesario por las causales provistas por la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio, la C. Juez por auto de fecha dos de febrero del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha 29 de marzo del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, nor sí, por apoderado o gestor a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra; con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón que se fija en la puerta de este juzgado, las copias simples de traslado quedan en la secretaría del juzgado a su disposición.

Y para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los once días del mes de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica.

2506.—26 junio, 6 y 18 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente número 468/90, la señora LUCIA SANDOVAL ORTINEZ promoviendo por su propio derecho diligencias de información ad perpetuum, para acreditar la posesión de un predio ubicado en Huiztilapa, México, por el tiempo y condiciones de ley, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.55 m con Miguel Ortíz Martínez; al sur: 20.70 m con calle 16 de Septiembre s/n. al poniente: 54.70 m con Félix del Valle Guerrero, al oriente: 54.80 m con camino a la secundaria. Teniendo tal inmueble una superficie aproximada de 1,107 m², con el objeto que se le declare propietaria del mismo.

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a quienes se crean con mayor o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Dado en Lerma de Viñada, México, a los trece días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Guadalupe Escalona Valdez.—Rúbrica.

2507.—26, 29 junio y 4 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente No. 1058/89, relativo al juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCRESER, S.N.C en contra de Lorenzo Justino Vázquez Sánchez se señalaron las once horas del nueve de julio del año en curso, para la Segunda Almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en: 1.- Videocasetera Goldstar GHV—1250M serie 9020 hecha en Corea; 2.-Un librero de metros de largo por 2 de ancho; 3.-Un televisor Hitachi Columbia blanco y negro serie 30—758306 Mod. S—106109; 4.—Un televisor Philips color curazao; 5.—Dos bocinas gradientes; 6.—Un comedor redondo con 4 sillas de madera, tapizadas en rojo; 7.—Un espejo de cuerpo entero con base de latón; 8.-Una sala de 3 piezas terciopelo rojo.

El C. juez ordenó su publicación por medio de edictos que se publicarán en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO por una sola vez y por medio de un aviso que se fijara en los estrados de este juzgado, convocando postores y citándose a acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 2'118,573.00 (dos millones ciento dieciocho mil quinientos setenta y tres pesos 00/100 m. n.) mínima en que fueron valuados por los peritos nombrados en autos.—Toluca, Méx., a 22 de junio de 1990.—C. Secretario.—Rúbrica.

2508.—26 junio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 5227/90, MARIA DOLORES OVANDO CONZUELO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Oxtotitlán, denominado El Volador, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte 77.00 m con calle Cristóbal Colón; sur: 71.39 m con David Hernández Collín; oriente: 78.64 m con Sergio Ovando Conzuelo; poniente: 78.20 m con calle El Volador.

Superficie aproximada de: 5,815.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de junio de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2509.—26, 29 junio y 4 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 299/90, JORGE MARTIN DEL CAMPO LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango; mide y linda: norte: 18.80 m con Margarito Rojas Rodríguez y Ma. Guadalupe Dolgado de M.; sur: 18.80 m con privada de Aliende; oriente: 16.05 m con Presiliano Cedillo; poniente: 16.05 m con Margarito Rojas Rodríguez.

Superficie aproximada de: 301.74 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 19 de junio de 1990.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2482.—26, 29 junio y 4 julio.

Exp 163/90, JERONIMO REYES GUZMAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ajoloapan, municipio de Hueypoxtla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 26.00 m con Callejón particular; sur: 25.00 m con Gabriel Flores; oriente: 33.70 m con Catarina Guzmán; poniente: 33.70 m con Atlagracia Guzmán Hernández

Superficie aproximada de: 859.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 20 de junio de 1990.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2482.—26, 29 junio y 4 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 491/89, GUILLERMO DIAZ MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mariano Abasolo s/n Sta. Ana, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 35.00 m con Roberto Díaz Martínez; sur: 35.00 m con Guadalupe Sánchez Nava; oriente: 10.00 m con Olegaria Alvarez Salinas; poniente: 10.00 m con calle Mariano Abasolo.

Superficie aproximada de: 350.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 4 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2483.—26, 29 junio y 4 julio.

Exp. 489/89, MANUEL VILLA TAPIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacanguillo, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 14.00 m con Agustina viuda de Arce; sur: 14.00 m con Agustina viuda de Arce; oriente: 11.00 m con Agustina viuda de Arce; poniente: 11.00 m con calle Nacional.

Superficie aproximada de: 154.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 4 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2485.—26, 29 junio y 4 julio.

Exp. 621/89, JERONIMO REYES RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Zacanguillo, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 4.00 m con carretera; sur: 24.00 m con José María Vázquez; oriente: 83.00 m con camino vecinal; poniente: en 3 líneas 16.00, 37.00 y 35.00 m con Felipe Nolazco.

Superficie aproximada de: 2,421.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 4 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2485.—26, 29 junio y 4 julio.

Exp. 622/89, ROSARIO BARON JUAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la segunda manzana del Barrio de Sta. Ana, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 86.50 m con Epifanio Desiderio; sur: 71.00 m con Raymundo Reyes; oriente: 23.40 m con calle Nacional; poniente: 24.00 m con calle Nacional.

Superficie aproximada de: 1,856.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 4 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2485.—26, 29 junio y 4 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 92/014/90 ANTONIO LAMPÓN MENDOZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 7.25 m con calle Guerrero; al sur: 11.00 m con otra fracción de casucha; al oriente: 6.00 m y 16.00 m con José Gómez; al poniente: 22.00 m con Alejandro Flores.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 15 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2505.—26, 29 junio y 4 julio.

Exp. 91/100/90 JOSE MEDINA FIERRO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Callejón Emiliano Zapata, en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 6.70 m con Alejandro Bobadilla; sur: 6.70 m con Callejón de Emiliano Zapata; oriente: 8.00 m con Inés Fierro; poniente: 8.00 m con Lívio Medina Fierro.

Superficie aproximada: 53.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 14 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2505.—26, 29 junio y 4 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 317/90, RAMON SILVERIO CRISTOBAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de Ozumbilla, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda: norte: 17.16 m colinda con Consuelo Negrete; sur: 17.13 m colinda con lote 6; oriente: 10.00 m colinda con calle Lomas de Ozumbilla; poniente: 10.00 m colinda con Eusebio Altamirano.

Superficie aproximada de: 171.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de abril de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrés.—Rúbrica.

2380.—18, 21 y 26 junio.

Exp. 315/90, FELIPE GUTIERREZ PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Atzomba, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 25.40 m colinda con Manuel Gutiérrez; sur: 21.25 m colinda con Ofelia Gutiérrez; oriente: 15.08 m colinda con carretera México-Pachuca; poniente: 14.50 m colinda con Lauro Gutiérrez.

Superficie aproximada de: 338.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de abril de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrés.—Rúbrica.

2380.—18, 21 y 26 junio.

Exp. 326/90, MARIA MARTINEZ ORTEGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Francisco Cuautlihuexca, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.00 m colinda con Alfonso Avila; sur: 20.00 m colinda con Serafín Martínez A.; oriente: 42.00 m colinda con Ma. Santos Gutiérrez; poniente: 42.00 m colinda con Carr. México-Pachuca.

Superficie aproximada de: 840.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de abril de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrés.—Rúbrica.

2380.—18, 21 y 26 junio.

Exp. 329/90, EZEQUIEL ROJAS SOTO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Tecalco, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda: norte: 49.80 m colinda con calle Emiliano Zapata; sur: 50.20 m colinda con lote 54; oriente: 48.70 m colinda con calle 20 de Noviembre; poniente: 49.00 m colinda con lote 65.

Superficie aproximada de: 2,442.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de abril de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrés.—Rúbrica.

2380.—18, 21 y 26 junio.

Exp. 325/90, JUAN CORTES MEJIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 13.40 m colinda con Toribio Rodríguez Vázquez; sur: 13.40 m colinda con Ignacio Rodríguez Vázquez; oriente: 7.00 m colinda con Margarito Mario Romero; poniente: 7.00 m colinda con Porfirio Téllez.

Superficie aproximada de: 93.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de abril de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2380.—18, 21 y 26 junio.

Exp. 332/90, CLAUDIO HUTTRON CID promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Tecalco, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 23.35 m colinda con lote 6; sur: 23.20 m colinda con lote 4; oriente: 10.00 m colinda con Luis Díaz; poniente: 10.00 m colinda con calle Primavera.

Superficie aproximada de: 232.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de abril de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2380.—18, 21 y 26 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 609/90, MARIA FELIX AVILA ALCALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Salitre, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 25.00 m con Graciano García; sur: en dos líneas, 14.05 m en una con camino al Santo Desierto y 8.85 m en la otra con Jaime Martínez Valencia; oriente: 41.30 m con Genaro Avila Alcalá; poniente: en dos líneas, 26.00 m en una con Silvano Alcalá y 15.00 m en la otra con Jaime Martínez Valencia.

Superficie aproximada de: 860.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 12 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2386.—18, 21 y 26 junio.

Exp. 525/90, JOSE RAFAEL PUEBLA TELLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Finca, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 202.45 m con Luis Puebla y Cirilo Montes de Oca; sur: 215.86 m con Benjamín Puebla Tello; oriente: en línea irregular 347.81 m con Rafael Puebla Tello; poniente: 135.00 m con Rubén Fernández Colín.

Ext. sup. de: 34,773.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 24 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2336.—18, 21 y 26 junio.

NOTARIA PUBLICA No. 13

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento del Artículo 1023 IN FINE del Código de Procedimientos Civiles, hago saber que por Escritura Número 9812 pasada ante la fe del suscrito, con fecha 23 de abril de 1990, la señora CLEMENCIA QUEROL DELGADO DE SAAB, aceptó la herencia en la Sucesión del señor AMIN NAGIB BOUEZZ SAAB SAAB, se reconoció sus derechos y no impugna el testamento.

Así mismo la señora CLEMENCIA QUEROL DELGADO DE SAAB, acepta el cargo de albacea y con tal carácter procederá a formular los inventarios de los Bienes de la Sucesión en los términos de Ley.

Naucalpan de Juárez, México, a 23 de abril de 1990. El Notario Número Trece del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, Lic. Jesús Orlando Padilla Becerra.—Rúbrica.

2355.—15 y 26 junio.

NOTARIA PUBLICA No. 35

TLALNEPANTLA, MLX.

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, LIC. EMMANUEL VILICAÑA ESTRADA, Notario Público 35, Distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx.

Por instrumento Número 8335, de fecha 23 de mayo 1990, ante mí MARINA TASSINARI MILANO VIUDA DE COLLADO, radicó la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ENRIQUETA TASSINARI VIUDA DE JINCO, reconoció la validez del Testamento Público Abierto, otorgado por la Testadora, reconoció sus derechos hereditarios, aceptó la herencia y el cargo de ALBACEA, manifestó que procedería a formular el inventario y los valores.

Huixquilucan, Edo. Méx., 25 de mayo de 1990.

Lic Emmanuel Villicaña Estrada.—Rúbrica.

NOTARIO No. 35 DTO. DE TLALNEPANTLA, MEX.

2351.—15 y 26 junio.

NOTARIA PUBLICA NUM. 8

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Conforme a lo ordenado por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México y su correlativo del Distrito Federal, hago del conocimiento público que, según el instrumento 4778, otorgado ante mí el 6 de junio de 1990, los señores SOCORRO OLIVARES GARDUÑO Y MOISES OLIVARES GARDUÑO, herederos en copropiedad, proindivisos y por partes igual s, aceptaron la herencia del señor ZACARIAS OLIVARES GARDUÑO, fallecido el día 23 de abril de 1990, en la ciudad de Toluca, Estado de México.

El señor ANGEL OLIVARES GARDUÑO, aceptó el albaceazgo que protestó desempeñar fiel y legalmente y procede a elaborar el inventario del acervo hereditario.

Toluca, Méx., a 6 de junio de 1990.

LA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHO.

Lic. IRMA BARKOW PEREDO DE FIGUEROA.—Rúbrica.

2487.—26 junio y 5 julio.